



Universidad
Nacional
de Quilmes

Quilmes, 6 de octubre de 2007

VISTO: la demanda de espacios de oficina,

CONSIDERANDO:

Que al Departamento de Ciencia y Tecnología le fueron asignadas las aulas 75 y 77 del espacio Aulas Sur.

Que las Aulas mencionadas poseen seis oficinas (dos la 75 y cuatro la 77) además de espacios abiertos que permiten la instalación de 14 puestos de trabajo.

Que las oficinas fueron asignadas en forma transitoria por la Dirección del Departamento de la siguiente manera: dos a la Tecnicatura en Programación Informática; una al grupo de investigación “ Enseñanza de las Ciencias”; una al Dr. Ricardo Gianotti, una al grupo de Investigación “ LBM” y una al grupo de investigación “Matrices Poliméricas”

Que dichas oficinas serán asignadas a los Directores de Carrera cuando el nuevo edificio Ala Sur este concluido.

Que la Comisión de Planificación, Vinculación y Transferencia ha emitido dictamen favorable.

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Asignar los espacios abiertos disponibles de las aulas 75 y 77 en forma transitoria y según los pedidos recibidos hasta el presente, a razón de dos puestos por pedido, según la siguiente distribución:

Aula 75 : Grupo de investigación LEPP, Sistemas de Representación , Grupo de investigación Microbiología Molecular, Grupo de investigación Cronobiología.

Aula 77: Ingeniería en Alimentos, Grupo de investigación LDTD, Automatización y Control Industrial ”

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese

Res. CD CyT N° 68/07

FIRMADA POR : Dr. Mario Lozano Director Dpto. Ciencia y Tecnología